



CIRCULAR

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Consentimientos informados de pacientes de investigación en SAP- ISH-MED

A partir de la fecha, todos los investigadores, co-investigadores y coordinadores de ensayos clínicos y de proyectos de investigación con riesgo mayor que el mínimo (Intervención), deberán cargar una copia escaneada de la versión actual del consentimiento informado de todos los sujetos activos del INC y de quienes vayan a participar.

Se adjuntará el consentimiento informado del estudio (principal/general) de investigación y el responsable de esta tarea en el sistema SAP en el módulo - ISH-MED será el coordinador operativo de cada estudio bajo la supervisión del investigador principal.

La confidencialidad de los CI de investigación se salvaguardará mediante los roles y perfiles del sistema SAP- ISH-MED para Historia clínica y el grupo de monitoria clínica deberá verificar que se cumpla esta condición, en los proyectos institucionales.

Para más información consultar el instructivo de cómo adjuntar el consentimiento informado que se encuentra anexo a esta circular.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Folios: 2

Anexo:

Nombre anexos: Instructivo para el escaneo CI de Investigación.pdf

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

 Incancerología



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00017-2021
2021-03-04 03:19:08 p. m.

Elaboró: Luz Mallely Trujillo Jimenez
Revisó: José Alexander Carreño Dueñas
Revisó: Alba Lucia Combita Rojas
Revisó: Martha Lucia Serrano Lopez

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
 Incancerologia

